

ACTA N° 05 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 20 DE MARZO DE 2018

Siendo las Nueve y Treinta horas a.m. del día Martes 20 de marzo de 2018, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Escuela de Posgrado – UNAC, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306 Ciudad Universitaria, Bellavista – Callao, los siguientes miembros del Consejo de Escuela de Posgrado: Dr. Ing. Ciro Ítalo Terán Dianderas Director de la Escuela de posgrado UNAC, Dra. Ana Lucy Siccha Maccassi, Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas, Mg. Loyo Pepe Zapata Villar, Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Dr. Ing. Oscar Juan Rodríguez Taranco, Mg. Edgar Zárate Sarapura, Dr. Félix Alejandro Bonilla Rodríguez y el Dr. Walter Raúl Caballero Montañez, Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Consejo de Escuela de Posgrado con la siguiente agenda:

1. Certificados y Grados.
2. Aprobación de expeditos para obtención del Grado de Maestro y Doctor.
3. Aprobación de Jurados de Admisión UPG-FCC, UPG-FCE.
4. Aprobación de Programación Académica UPG-FCA.
5. Ratificación de Comités Directivos UPG-FCNM, UPG- FIPA, UPG- FIQ.
6. Comisión de Desempeño Docente 2018 UPG-FIQ.
7. Pedidos de la Sesión de la EPG de fecha 13/03/2018.
8. Aprobación de Actas Adicionales.

El Secretario Academico señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la sesión Extraordinaria de fecha 20 de Marzo de 2018.

LECTURA DE ACTA 04

El Director de la Escuela de Posgrado consulta, ¿hay alguna observación?, ¿ninguna? entonces damos por aprobada el acta de la Sesión Ordinaria de fecha 13 de Marzo de 2018 de Escuela de Posgrado de la UNAC.

ACUERDO 01: APROBAR EL ACTA N° 04 DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNAC, DE FECHA 13 DE MARZO DE 2018, EN FORMA INTEGRAL, LA CUAL CONSTA DE 21 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ESCUELA TIENEN A LA VISTA.

INFORME
(NO HAY INFORME)

PEDIDO
(NO HAY PEDIDO)

DESPACHO
(NO HAY DESPACHO)

PRIMER PUNTO DE AGENDA: CERTIFICADOS Y GRADOS.

(NO HAY CERTIFICADOS Y GRADOS)

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: APROBACIÓN DE EXPEDITOS PARA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAESTRO O DOCTOR

(NO HAY EXPEDITOS PARA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAESTRO O DOCTOR

TERCER PUNTO DE AGENDA: APROBACIÓN DE JURADOS DE ADMISIÓN UPG-FCC, UPG-FCE.

El Secretario Académico informa de Jurados de Admisión de las Unidades de Posgrado, FCC-FCE.

1. El Secretario Académico da lectura al Visto, el **Proveído N° 70-2018-EPG – UNAC**, en el que se adjunta el **Oficio N° 084-2018-UPG – FCC**, del Dr. Raúl Walter Caballero Montañez, Director de la Unidad de

ACTA N° 05 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 20 DE MARZO DE 2018

Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de las Maestría en **TRIBUTACION, MAESTRIA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS y el DOCTORADO EN CIENCIAS CONTABLES** del semestre académico 2018 – A, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables mediante Resolución del Comité Directivo N° 008-2018-UPG-FCC- UNAC, de Doctorados y la Resolución del Comité Directivo N° 009-2018-UPG-FCC- UNAC, de Maestrías.

2. El Secretario Académico da lectura al Visto, el **Proveído N° 060-2017-EPG – UNAC**, en el que se adjunta el **Oficio N° 82-2018-UPG – FCE**, del Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de las **MAESTRÍA EN COMERCIO Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES, MAESTRIA EN FINANZAS, MAESTRIA EN INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERSITARIA Y LA MAESTRIA EN PROYECTOS DE INVERSION** del semestre académico 2018 – A, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante Resolución N° 011-2018-UPG-FCE- UNAC.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 02: RATIFICAR, la propuesta del Jurado de Admisión de las Maestrías del semestre académico 2018 – A, de la Facultad de Ciencias Contables, mediante Resolución de Comité Directivo N° 009-2018-UPG-FCC- UNAC.

N°	Unidad de Posgrado	Maestría en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2018 - A
01	UPG-FCC	TRIBUTACION	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Dr. Raul Walter Caballero Montañez (Presidente)
02		CIENCIAS FISCALIZADORAS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mg. Ana Cecilia Ordoñez Ferro (Secretario) ➤ Mg. Manuel Pingo Zapata (Vocal)

ACUERDO N° 03: RATIFICAR, la propuesta del Jurado de Admisión del Doctorado del semestre académico 2018 – A, de la Facultad de Ciencias Contables, mediante Resolución de Comité Directivo N° 008-2018-UPG-FCC- UNAC.

N°	Unidad de Posgrado	Doctorado en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2018 -A
01	UPG-FCC	CIENCIAS CONTABLES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Dr. Raul Walter Caballero Montañez (Presidente) ➤ Dr. Roger Peña Huamán (Secretario)

ACUERDO N° 04: RATIFICAR, la propuesta del Jurado de Admisión de las Maestrías del semestre académico 2018 – A, de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante Resolución N° 011-2018-UPG-FCE- UNAC.

N°	Unidad de Posgrado	Maestría en:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2018-A
01	UPG-FCE	COMERCIO Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas (Presidente) ➤ Mg. Luis Enrique Moncada Salcedo (Secretario) ➤ Mg. José Asunción Corbera Cubar (Vocal)

ACTA N° 05 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 20 DE MARZO DE 2018

02		PROYECTOS DE INVERSION	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas (presidente) ➤ Mg. David Dávila Cajahuanca (Secretario) ➤ Mg. Milton Oroche Carbajal (Vocal)
03		INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERSITARIA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas (Presidente) ➤ Dr. Colonibol Torres Bardales (Secretario) ➤ Dr. Almintor Torres Quiroz (Vocal)
04		FINANZAS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas (Supervisor General) ➤ Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas (Presidente) ➤ Mg. Luis E. Moncada Salcedo (Secretario) ➤ Mg. Raúl More Palacios (Vocal)

CUARTO PUNTO DE AGENDA; APROBACIÓN DE PROGRAMACIÓN ACADÉMICA UPG-FCA.

El Secretario Académico informa la programación Académica de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas.

1. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 068-2018-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 15 de marzo de 2018, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 16 de marzo de 2018, en el que adjunta el **Oficio N° 047-2018-UPG-FCA** del Dr. Félix Bonilla Rodríguez Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Administración, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 15 de marzo de 2018 en la que remiten la Programación Académica de las **MAESTRIA EN ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE EMPRESAS, MAESTRIA EN GERENCIA EDUCATIVA, MAESTRIA EN ADMINISTRACION MARITIMA Y PORTUARIA y el DOCTORADO EN ADMINISTRACION** del Semestre Académicos 2018-A.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 05: APROBAR, la Programación Académica de las **MAESTRIA EN ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE EMPRESAS, MAESTRIA EN GERENCIA EDUCATIVA, MAESTRIA EN ADMINISTRACION MARITIMA Y PORTUARIA y el DOCTORADO EN ADMINISTRACION** del Semestre Académicos 2018-A, de la Unidad de Posgrado de Facultad de Administración de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución en los extremos correspondientes.

QUINTO PUNTO DE AGENDA: RATIFICACIÓN DE COMITÉS DIRECTIVOS UPG-FCNM, UPG- FIPA, UPG- FIQ.

El Secretario Académico informa la ratificación de Comités Directivos de las UPG-FCNM-FIPA-FIQ.

1. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 050-2018-EPG – UNAC**, de fecha 06 de marzo de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 07 de marzo de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 007-2018-UPG-FIPA**, del Mg. Julio Granda Lizano, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 05 de marzo de 2018 en el que solicita el Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos.
2. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 051-2018-EPG – UNAC**, de fecha 06 de marzo de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 07 de marzo de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 001-2018-UPG-FCNM**, del Mg. Edgar Zarate Sarapura, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 06 de marzo de 2018 en el que solicita el Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas.

ACTA N° 05 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 20 DE MARZO DE 2018

3. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 042-2018-EPG – UNAC**, de fecha 05 de marzo de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 05 de marzo de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 048-2018-UPG-FIQ**, del Dr. Oscar Juan Rodríguez Taranco, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 22 de marzo de 2018 en el que solicita el Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 06 (T.D. N° 11– 2018 – EPG-SA): Reconocer el Comité Directivo de las Unidades de Posgrado de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS, FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA** y la **FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA**.

SEXTO PUNTO DE AGENDA: COMISIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE 2018 UPG-FIQ.

El Secretario Académico informa la Comisión de desempeño docente 2018 UPG-FIQ.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 045-2018-EPG – UNAC**, de fecha 05 de marzo de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 05 de marzo de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 051-208-UPG-FIQ**, del Dr. Oscar Juan Rodríguez Taranco, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 02 de marzo de 2018 en el que informa la Comisión de Evaluación de Desempeño Docente para los Semestres Académicos 2018-A Y 2018-B.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 07: Todas las Unidades de Posgrado deberán conformar sus Comisiones de Evaluación de desempeño docente enviando a la Dirección de la Escuela de Posgrado para la ratificación correspondiente del Consejo de Posgrado.

SEPTIMO PUNTO DE AGENDA: PEDIDOS DE LA SESIÓN DE LA EPG DE FECHA 13/03/2018.

El Secretario Académico informa los pedidos de la Sesión de la Escuela de Posgrado de fecha 13 de marzo de 2018.

1. La Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud hace los siguientes pedidos:
 - Se proporcione la forma de realizar la programación 2018-A, de la Unidad de Posgrado.
 - Se adjunte en las citaciones el sustento de los puntos de agenda motivo de la citación.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 08: la programación académica 2018-A, será exclusivamente en dos (02) módulos (1 y 2), con las horas según horas y créditos correspondientes durante 8 semanas por curso en el módulo académico respectivo.

2. **El Dr. Walter Caballero Montañez, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables hace el siguiente pedido:**
 - Junto con la citación debe entregarse los documentos referentes a lo agendado y copia del borrador del Acta y previamente a ello hacemos llegar los acuerdos en la sesión anterior.

ACTA N° 05 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 20 DE MARZO DE 2018

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 09: se Adjuntaran en las Citaciones los puntos de agenda y se hará llegar los acuerdos de la sesión anterior.

3. El Dr. Oscar Rodríguez Taranco, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, presentado al Consejo de la Escuela de Posgrado en la sesión de fecha 13 de marzo de 2018, que solicita prorrogar las fechas de Admisión debido a que algunas Unidades de Posgrado no tienen la cantidad mínima de postulantes, por lo que solicita sea puesto en consideración del Consejo de la Escuela de Posgrado.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 10: APROBAR la prórroga del Proceso de Admisión 2018-A de la Escuela de Posgrado según detalle:

CICLO ACADÉMICO 2018 – A	
ACTIVIDADES	FECHA
a. INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES	01 de Febrero al 06 de Abril
b. Examen de Admisión de Posgrado. (*)	07 de Abril
c. MATRICULA	09 de Abril al 13 de Abril
d. Inicio de Clases	14 de Abril
e. Finalización del Ciclo Académico	22 de Julio

(*) En las Unidades de Posgrado.

4. El Dr. Oscar Rodríguez Taranco, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química hace el pedido para la verificación de los Expeditos y los Grados de Maestro y Doctor.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 11 : (T.D. N° 12– 2018 – EPG-SA) Para efectos de verificación de los Expeditos de las Unidades de Posgrado deberán usar el formato de **diez ítems** en los expedientes de Maestro o Doctor.

ACUERDO N°12 : (T.D. N° 12– 2018 – EPG-SA) Para la verificación de los Grados de Maestro y Doctor, los graduados deberán hacer su trámite con la hoja que contiene **siete ítems**.

ACUERDO N° 13 : (T.D. N° 12– 2018 – EPG-SA) La Unidades de Posgrado para los efectos de trámite se comunique a los estudiantes sobre la existencia de las Hojas de Verificación y que serán los que justifiquen la existencia de la documentación existente para los trámites en la Escuela de Posgrado.

OCTAVO PUNTO DE AGENDA: APROBACIÓN DE ACTAS ADICIONALES.

El Secretario Académico informa cuatro (04) actas adicionales.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 063-2018-EPG – UNAC**, de fecha 14 de marzo de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 15 de marzo de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 023-2018-UPG-FIIS**, del, **Mg. LOYO PEPE ZAPATA VILLAR** Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y SISTEMAS** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 13 de marzo de 2018 en el que solicita la emisión de Acta Adicional y Fichas de matrícula del estudiante: **HUMIRE MARTINEZ AUGUSTO ESTEBAN** de las asignaturas: **MIS 102 TEORÍA DE LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN, MIS 103 PROBABILIDAD Y ESTADISTICA y MIS 104 ANALISIS DE SISTEMAS BLANDOS** de la maestría en **INGENIERIA DE SISTEMAS** del semestre Académico 2017-B.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 14: APROBAR, el Acta Adicional y Fichas de matrícula del estudiante: **HUMIRE MARTINEZ AUGUSTO** de las asignaturas: **MIS 102 TEORÍA DE LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN, MIS 103 PROBABILIDAD Y ESTADISTICA y MIS 104 ANALISIS DE SISTEMAS BLANDOS** de la maestría en **INGENIERIA DE SISTEMAS** del semestre Académico 2017-B.

2. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 071-2018-EPG – UNAC**, de fecha 19 de marzo de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 19 de marzo de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 028-2018-UPG-FIIS**, del, **Mg. LOYO PEPE ZAPATA VILLAR** Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y SISTEMAS** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 19 de marzo de 2018 en el que solicita la emisión de Acta Adicional del estudiante: **MEDINA QUISPE RENATO JUAN JOSE** de la asignatura: **INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA III** de la maestría en **INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA LOGISTICA** del semestre Académico 2017-B.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 15: APROBAR, el Acta Adicional del estudiante: **MEDINA QUISPE RENATO JUAN JOSE** de la asignatura: **INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA III** de la maestría en **INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA LOGISTICA** del semestre Académico 2017-B.

3. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 066-2018-EPG – UNAC**, de fecha 15 de marzo de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 16 de marzo de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 021-2018-UPG-FIIS**, del, **Mg. LOYO PEPE ZAPATA VILLAR** Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y SISTEMAS** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 15 de marzo de 2018 en el que solicita la emisión de Acta Adicional del estudiante: **SEVILLANO CHACARA DANY DE LOS ÁNGELES** de la asignatura: **SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL** de la maestría en **INGENIERIA DE SISTEMAS** del semestre Académico 2017-B.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 16: APROBAR, el Acta Adicional del estudiante: **SEVILLANO CHACARA DANY DE LOS ÁNGELES** de la asignatura: **SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL** de la maestría en **INGENIERIA DE SISTEMAS** del semestre Académico 2017-B.

ACTA N° 05 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 20 DE MARZO DE 2018

4. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 046-2018-EPG – UNAC**, de fecha 14 de marzo de 2018, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 15 de marzo de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 022-2018-UPG-FIIS**, de la Mg. Loyo Pepe Zapata Villar Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS**, recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 13 de marzo de 2018 en lo que solicita la emisión de actas adicionales de mencionado alumno en referencia a la Matricula del III del Ciclo 2015-A y el IV del Ciclo 2015-B.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 17: (T.D. N° 10– 2018 – EPG-SA) Devolver el expediente a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas del Sr. Lumbre Gutiérrez Ricardo para que se sirva presentar la Maya Curricular que le corresponde al estudiante y solicitar su correspondiente consulta a Asesoría Legal.

Siendo las Trece horas, se dio por finalizada la Sesión Extraordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Escuela de Posgrado

M.Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez
Secretario Académico